

SESIÓN DEL CONSEJO ACADÉMICO DEL INSTITUTO DE ESTUDIOS LEGISLATIVOS DE LA H. "LV" LEGISLATURA DEL ESTADO DE MÉXICO. CELEBRADA EL DÍA 23 DE FEBRERO DEL 2005.

**PRESIDENTE EN TURNO: DR. MANUEL GONZÁLEZ OROPEZA**

**C.P. JOSÉ LUIS DUEÑAS ANDRADE.-** Buenas tardes tengan todos ustedes, procedemos al orden del día de esta Sesión del Consejo Académico del Instituto de Estudios Legislativos, que se lleva a cabo hoy miércoles veintitrés de febrero del dos mil cinco, preside este Consejo Académico el doctor Manuel González Oropeza.

Como primer punto, tenemos la lista de presentes para declarar el quórum, ya nuestra secretaria técnica nos aviso de las ausencias de los dos doctores: Pedro Salazar Ugarte y Nelson Arteaga Botello, que con antelación se habían disculpado. Hay Quórum señor Presidente, entonces si usted tiene a bien, procederemos a dar inicio a esta sesión.

**DR. MANUEL GONZÁLEZ OROPEZA.-** Procedemos al segundo punto del orden del día.

**C.P. JOSÉ LUIS DUEÑAS ANDRADE.-** El segundo punto es la lectura y aprobación del acta de la sesión anterior. Si usted tiene a bien señor Presidente hacer la dispensa de la misma, en virtud de que todos tenemos una copia que se les hizo llegar en tiempo, de no existir inconveniente pasaríamos al otro punto.

**DR. MANUEL GONZÁLEZ OROPEZA.-** No pude estar en la sesión anterior, mandé previamente una justificación, no sé si los señores consejeros tengan alguna observación al acta, particularmente el doctor Lorenzo Córdova.

**DR. LORENZO CÓRDOVA.-** Ninguna.

**DR. MANUEL GONZÁLEZ OROPEZA.-** Entonces continuamos.

**C.P. JOSÉ LUIS DUEÑAS ANDRADE.-** Como tercer punto, tenemos la respuesta al comunicado del Consejo Académico, dirigido a la Presidencia de la Junta de Coordinación Política, fungiendo como Presidente en la sesión anterior el doctor Lorenzo Córdova Vianello. Como Presidente en turno tuvo a bien, después de estar de acuerdo con los demás doctores del Consejo, enviar una carta dirigida a la Junta de Coordinación, por lo que en una reunión que su servidor tuvo ayer con la Presidenta de la Junta de Coordinación Política, nos hizo favor de darnos el comunicado oficial, para en esta sesión hacerlo de su conocimiento.

No sé si hubiera alguna duda señor Presidente, de que ampliáramos un poquito más, sobre el contenido de esta carta, o ya estamos todos en la misma frecuencia.

**PRESIDENTE DR. MANUEL GONZÁLEZ OROPEZA.-** Muchas gracias. La licenciada López, me hizo favor de comentarme el contenido, así es que no hay ninguna duda.

**C.P. JOSÉ LUIS DUEÑAS ANDRADE.-** En relación con la respuesta a esta carta, básicamente se hacía la solicitud muy respetuosa, por parte del Consejo Académico, para la homologación del personal que conforma el Instituto; se trata de empatar las funciones que se están llevando a cabo con los cargos nominales, que en este caso la Secretaría de Administración y Finanzas define del personal de este Instituto.

La Presidenta diputada Martha Hilda González Calderón nos pone en conocimiento que ya habiendo tratado y comentado el asunto, le presentáramos un estudio más concreto donde citáramos todos los antecedentes del personal que conforma el Instituto, para que con base en eso la Secretaría de Administración y Finanzas procediera a la evaluación en pesos. Por qué y cuánto representaría o cuánto va a representar para el Instituto la erogación de esa homologación?, pero que de entrada, ella sentía que no iba a haber ningún problema para poder llevarla a cabo.

En el transcurso del día, procedimos a preparar toda esa documentación, misma que ya tenemos para hacérsela llegar a la Junta de Coordinación Política.

**PRESIDENTE DR. MANUEL GONZÁLEZ OROPEZA.-** Muy bien ¿Existe algún comentario o participación acerca de eso? Señor doctor Velázquez.

**DR. MANUEL VELÁZQUEZ MEJÍA.-** Sería oportuno el momento, por maña, no por mañoso, lo hago, por costumbre, de aquellas observaciones en los textos, sobre todo a la sesión del Consejo Académico del 27 de enero. Son muy pequeñas pero creo que vale la pena, tengámoslo siempre en cuenta en nuestros documentos. Por ejemplo, en la página última se usa el verbo consensar, pero no existe en español consensar, por lo menos en los diccionarios que yo poseo no se encuentra, el término es consensuar. Otro pequeño es, no la CONACYT, sino el CONACYT. Son muy pequeñas las cuestiones y en la carta que se envió a la diputada Martha Hilda González Calderón, en el segundo párrafo también se usa la palabra cumpla a cabalidad ¿No? También la palabra no existe en español, existe cabal, cabalmente. Entonces no existe como sustantivo, digamos, sino como adverbio nada más. Son pequeñas cosas que sería bueno corregir respecto a esos documentos.

**C.P. JOSÉ LUIS DUEÑAS ANDRAE.-** Gracias.

**DR. LORENZO CÓRDOVA VIANELLO.-** Simplemente un comentario, la propuesta de redacción de la carta me la enviaron de parte del contador Dueñas. Me tomé la libertad de modificarla, dado que la iba a suscribir yo; así que agradezco el comentario pero el destinatario en este caso soy yo, dado que la carta no solamente la suscribí sino que modifiqué la redacción y bueno solicité que la circularan porque difícilmente me atrevería a firmar en calidad de presidente sin haber contado con el visto bueno de los señores miembros del Consejo. Lo agradezco de verdad. Yo lo utilizaba con mucha frecuencia, así que, dicen que ser doctor no quita lo poco conocedor del lenguaje, sería éste el caso.

No, lo que sí quisiera es que constara en actas, digamos el reconocimiento, al menos de mi parte, de la importancia que llegó a tener este comentario que desde la primera vez, desde la primera sesión de este nuevo Consejo se planteó la necesidad de hacer llegar esta preocupación a la Cámara de Diputados, a la Junta de Coordinación, para atender esta situación.

Afortunadamente el beneplácito digamos, de que más allá de que la carta la haya suscrito un servidor, haya sido atendida y por lo pronto esté en buen camino.

**DR. VELÁZQUEZ.-** Yo supuse que se había redactado aquí por el correo electrónico que me enviaron, donde dice que se envía y se te envía a ti a su vez, tú la firmas nada más. Si hubiera sabido que tú lo habías hecho pues te lo digo a ti.

**DR. MANUEL GONZÁLEZ OROPEZA .-** Bueno para que conste en actas, pero otra corrección, aunque realmente quizá el doctor Córdova está en lo cierto, la Junta es de Coordinación Política y no de Conciliación, aunque efectivamente es una Junta de Conciliación de intereses políticos ¿Verdad?

Además, quisiera hacer dos comentarios: primero, creo que para las subsecuentes sesiones todos los miembros del Consejo, debemos tener los mismos documentos.

Tuve la fortuna de ver una copia del documento, no me lo mandaron por correo electrónico, así es que todos los documentos que tengamos los Consejeros, deben ser muy expeditos. Ya tiene usted todos nuestros correos electrónicos; porque yo no recibí ese correo y no tuve acceso de manera directa o rápida a esta carta, cuyo contenido por supuesto estoy absolutamente a favor, pero que me parece que ahora es tiempo de complementar la carta.

Complementar, porque la primera solamente versa sobre la homologación de los puestos, cosa importante, sobre todo para los colaboradores del Instituto, pero igualmente importante creo que hay dos puntos que redactar para una segunda carta: Primero, agradeciendo la gentileza de la Presidenta de la Junta por haber aceptado estudiar y analizar el fondo del asunto. Y segundo, para agregarle otras peticiones, que sometería a la consideración de los Consejeros, aquí presentes, si lo aceptan.

La primera petición es que también se regularice el nombramiento del Vocal Ejecutivo que está como Encargado del Despacho. Es decir, creo que si se van a homologar los puestos de los Coordinadores, es también igualmente importante, que el Vocal Ejecutivo ya tenga una designación definitiva, que no esté como Encargado del Despacho.

Y segundo, que se acuerde de nosotros y también tengamos un nombramiento formal. Que yo sepa no tenemos ningún nombramiento como Consejeros. Entonces sometería a votación de los señores Consejeros, si aceptarían una segunda carta con esos tres puntos: un agradecimiento a la diputada Martha Hilda González por atender la petición de homologación, además ampliándole nuestra petición para que ya tenga un carácter definitivo el Vocal Ejecutivo del Instituto y sean extendidos nuestros nombramientos por la Junta de Coordinación Política.

Doctor Córdova.

**DR. LORENZO CÓRDOVA.-** Precisamente, en la sesión anterior se comentó esto del nombramiento de los Consejeros, si mal no recuerdo, entiendo que había un documento y que ya se había procesado, sólo sería cosa nada más de entregar.

Entonces, yo estoy completamente de acuerdo con los primeros dos puntos, con este último también, pero entiendo que ya había alguna base en ese sentido. Tal vez pediría simplemente que se hiciera la precisión al respecto.

**DR. MANUEL GONZÁLEZ OROPEZA.-** Sí así es.

**C.P. JOSÉ LUIS DUEÑAS ANDRADE.-** Señor presidente, precisamente la reunión de ayer fue de última hora, ya que se había pospuesto a lo largo de muchos meses por la diputada.

Sin embargo, nosotros sí íbamos debidamente preparados y aprovechamos para tocarle todos los puntos que teníamos pendientes en el Instituto. El primero en abordar, lógicamente fue el escrito que se les había hecho llegar acerca de la homologación.

Y también le mencioné, más bien le recordé, porque ya le habíamos mandado dos oficios anteriores en relación a los nombramientos de los integrantes del Consejo Académico. Les habíamos mandado inclusive una prueba para ver si estaban de acuerdo de cómo iba ser, lo cual en su mayoría toda la Junta de Coordinación estuvo de acuerdo, salvo dos observaciones que nos hicieron: una de ellas era que la fecha la habíamos puesto a la mitad del nombramiento y ellos querían la fecha en la parte de abajo, ya se corrigió.

Y la otra era que cuando se mencionaba a la LV Legislatura se había puesto sin comillas, y querían que la "LV" fuera entrecomillas, también ya se corrigió.

Esos nombramientos ya están autorizados. Ya los mandamos para que en esta misma semana estén listos y se los hagamos llegar, después de que nos los signen toda la Junta de Coordinación Política, porque la autorización debe ser de toda la Junta. Entonces de eso ya no hay ningún problema.

También yo hice el señalamiento del nombramiento del Vocal Ejecutivo, no por que a mí me corriera la prisa, sino porque nuestro reglamento así nos lo exige. Esto porque el Vocal Ejecutivo pueda dar los nombramientos al demás personal del Instituto, que es como lo señala el propio reglamento. Y también estuvo de acuerdo. Incluso dentro del paquete que le vamos a presentar están esos señalamientos, dándole el articulado correspondiente del Reglamento que fue publicado en la Gaceta de Gobierno.

Todo esto que yo le aclaré, fue porque además de que ya teníamos las atribuciones en la Gaceta de Gobierno, la auditoria que nos practicaron el año pasado y las observaciones por parte del Consejo Académico, ahora también, por parte de la Ley de Transparencia, dado que se tiene que poner en internet, ahí debe estar lógicamente toda la estructura del Instituto y nosotros no la tenemos oficialmente.

Aprovechamos también para hacerles mención de nuestro presupuesto, no lo tenemos marcado en el orden del día, pero yo lo iba a comentar en asuntos generales. Aprovechando que ya tocamos esto, les quiero dar la información completa de la plática que tuvimos, porque nos hicieron llegar

de la Secretaría de Administración y Finanzas el presupuesto autorizado para el Instituto. Inicialmente habíamos manejado un presupuesto; inclusive yo se los había mencionado, un presupuesto por programa y por coordinación, aunque no lo habían solicitado de esa forma en la Secretaría de Administración y Finanzas, nada más lo habían solicitado por coordinaciones. Sin embargo, nosotros lo quisimos hacer por programas para que se supiera a qué correspondía cada cantidad y como estaba programado para todo este año del 2005.

Inicialmente era de 15 millones 200 mil pesos aproximadamente, en una primera revisión que nos hicieron, nos comentaron que se bajara un 30%, se ajustara y procedimos en hacer el ajuste correspondiente en cada una de las Coordinaciones, ese presupuesto se bajó a 10 millones 800 mil pesos, que más o menos correspondía al 30%. Nosotros ya estábamos en la creencia de que ese iba a ser nuestro presupuesto, sin embargo anteayer nos llegó la noticia oficial por parte de la Secretaría de Administración y Finanzas, donde nos decía que nuestro presupuesto para ejercer este año era de 4 millones 500 mil pesos.

En la reunión de ayer le hacía mención a la diputada, que con esa cantidad para el Instituto sería imposible llevar a cabo el programa que tenía elaborado. Le presenté unos cuadros donde le demostraba que al Instituto, por ejemplo en el 2003, le habían asignado 3 millones 152 mil pesos y sin embargo se ejercieron 15 millones y fracción. En el 2004 le habían asignado 3 millones 152 mil pesos, la misma cantidad, pero se habían ejercido cerca de 10 millones de pesos. Entonces yo le daba la razón de que eso se manejaba en el Instituto porque el Instituto no era dependencia de la Legislatura, oficialmente fue a partir del mes de septiembre del 2003. Hasta este momento, ya se tenía que conducir y manejar como una dependencia más de la Legislatura y por ese motivo, lógicamente nos pedían un presupuesto que también fuera por coordinación, con un proyecto y un programa para ejercer.

Sin embargo, a la hora de la verdad, nos dieron otra vez el mismo tratamiento. No tomaron ni siquiera en cuenta cada una de las coordinaciones; la cantidad de 4 millones y medio de pesos lo asignaron a la Vocalía, para que se ejerciera directamente desde ésta, afectando las cuentas correspondientes, pero manejados en una sola. Entonces, yo le hacía ver a la diputada que fuera de lo que marcaba el propio Reglamento, eso no es así, el Instituto no puede manejarse en esas condiciones.

De esta forma lo acordamos y ella me dio la instrucción, de que le hiciera un proyecto, más bien un análisis de hasta dónde con esos 4 millones y medio nos alcanzaba para los programas de cada una de las coordinaciones, para saber si hasta marzo o abril se agotaba esa partida y la diferencia, en este caso estamos hablando de 6 millones y medio de pesos, y cuáles correspondían a los programas que quedaban fuera. Como nosotros lo habíamos hecho inicialmente por programa y por coordinación no teníamos ningún problema en lo absoluto, para entregarlo como ella lo solicitó, con la finalidad de defenderlo y exponerlo en la Junta de Coordinación Política.

Ese fue otro de los puntos delicados que se trataron, porque para nosotros sí es básico, es importantísimo porque de otra manera no vamos a poder funcionar como debe de ser.

**DR. GONZÁLEZ OROPEZA.-** Sin embargo yo quisiera insistir en mi propuesta. porque todo lo que ha hecho usted está muy bien, lo ha hecho a título de encargado del despacho. Y creo que el propio título le da una transitoriedad y una debilidad frente a la Junta de Coordinación Política, que por eso quizá no lo toman en cuenta como debieron de haberlo tomado.

Por ello, creo que es muy importante, que todo lo que usted nos acaba de decir, sea suscrito y aprobado por este Consejo. No en el detalle de los pesos y centavos, no en el detalle de todo lo que seguramente usted trató con la presidenta sino sí en las grandes líneas que vuelvo a insistir: primero, es la necesidad de un nombramiento definitivo en la Vocalía Ejecutiva; segundo, la necesidad de un nombramiento, que aunque ya se haya autorizado, bueno, sabemos en la historia, el gran caso **Melbury vs. Madison**, versó sobre que a un juez le habían prometido el

ayuntamiento y nunca le llegó, ya había sido aprobado por el senado pero nunca le llegó. Así es que hasta que no tengamos el nombramiento, yo creo que es importante insistir.

Ahora, por lo que acaba de decir usted me parece que se debe agregar un cuarto punto, que sería la necesidad de analizar por este Consejo, el Reglamento del Instituto. Es decir, yo creo que aquí virtualmente se cuenta con un Reglamento que se hizo en algún momento, que ya no corresponde a la realidad ni a la estructura que requerimos para el Instituto, de tal suerte que ese reglamento, según recuerdo, fue aprobado por la Junta de Coordinación Política del Congreso, pero quisiéramos, no sé, si es que los miembros del Consejo lo aceptan, que pudiéramos formar una comisión y proponer las reformas. Yo creo que la Junta estará feliz de que seamos nosotros quienes propongamos las reformas a ese Reglamento, le demos la estructura adecuada, la real estructura del Instituto con un Reglamento, con una normatividad adecuada, para no vivir de ilusiones al margen de ello.

Entonces si no tienen inconveniente, yo quisiera someter a votación de los miembros del Consejo estos cuatro puntos del segundo oficio dirigido a la diputada Martha Hilda. En cuanto a lo del nombramiento, no creo que sea necesario que toda la Junta de Coordinación Política, es decir, ella como Presidenta de la Junta puede firmar el nombramiento que cuente de cierta formalidad, sin necesidad de recabar las firmas de todos, ni siquiera es necesario un diploma o pergamino.

Entonces pregunto a los miembros del Consejo si estarían de acuerdo en mandarle a la diputada González Calderón una atenta solicitud de los cuatro puntos incluyendo la modificación del Reglamento.

**C.P. JOSÉ LUIS DUEÑAS ANDRADE.-** Sí, va en el sentido de lo que yo hablaba aquí, no el cambio, sino la revisión, el análisis, la adecuación es fundamental en mi propuesta, entonces estoy totalmente de acuerdo.

**DR. GONZÁLEZ OROPEZA.-** Doctor Córdova.

Lo tomamos como acuerdo por favor hacemos una propuesta del documento que se pudiera someter a la consideración de la diputada González Calderón. Rogaríamos una copia, verdad?

**C.P. JOSÉ LUIS DUEÑAS ANDRADE.-** Sí como no señor Presidente.

**DR. GONZÁLEZ OROPEZA.-** Si no hay otro punto en particular podríamos pasar al siguiente.

**C.P. JOSÉ LUIS DUEÑAS ANDRADE.-** Sí señor Presidente, el punto siguiente vendría a ser el anteproyecto para el fortalecimiento de la Coordinación de Investigación. Con tiempo les hicimos llegar ese anteproyecto que había preparado el señor Coordinador de Investigación. Él está ausente ya que tuvo imprevisto que se le presentó, por lo que se disculpó.

Entonces señores consejeros, quieren omitir este punto en virtud de que no está el coordinador o se procede al desahogo.

**DR. CÓRDOVA.-** Sí, yo creo que eventualmente podríamos adelantar, pero sí creo que sería importante una interacción con el propio Coordinador. En la sesión anterior se hicieron distintos planteamientos, algunos se retoman en este proyecto, pero creo que, insisto, una interacción con él de cara a un ajuste del documento sería bastante propicia, creo que eventualmente pueden plantearse algunos comentarios, en el entendido que difícilmente podríamos escuchar las réplicas a los comentarios que se hagan en este punto, así como escuchamos su réplica a los comentarios que hicimos en la sesión anterior, yo creo que sería particularmente importante poder discutir a fondo el documento.

De acuerdo, simplemente para plantear un punto, recuerdo que entre otros aspectos, subrayamos de manera unánime lo difícil que implicaba la formación. Entiendo que reglamentariamente se desprenda esta idea, formar investigadores, etcétera, etcétera y subrayamos la dificultad de que la formación de investigadores tuviera resultados a corto plazo. En este sentido la importancia de retomar la idea, dar a expertos en la materia, invitar a investigadores ajenos al propio Instituto para poder cumplir con las tareas inmediatas, en el entendido de que los investigadores que

actualmente forman parte de esta institución pudieran alimentarse de esas experiencias, en el entendido que los investigadores no se forman de un día para otro.

Esta idea por ejemplo no está contemplada en el documento, no hay una línea de acción en este sentido, entonces simplemente para poner un ejemplo de cómo tendría sentido discutir o adelantar algún punto, pero no podríamos llegar a una conclusión en la medida en la que no existiría una interlocución de parte del propio Coordinador, del interesado.

**DR. VELÁZQUEZ.-** Me interesa mucho, justamente, el diálogo en torno a ese asunto.

Porque debo decirles que hice una lectura muy detenida en todos sus documentos y tengo una gran preocupación. Este documento se pone bajo el amparo del Reglamento Interno del Instituto, pero al mismo tiempo asume palabras textuales, los objetivos, las metas, las estrategias del Instituto como si fuesen de la Coordinación.

Yo creo que se confunde o hay bastante confusión desde mi punto de vista, poner en la práctica o llevar a cabo, encaminar los objetivos del Instituto y otra cosa es justamente poner en práctica uno de los fundamentos del Instituto, como es la investigación.

Me da la impresión, por momentos, que es un pequeño Instituto dentro del gran Instituto. Es muy diferente investigar a la formación de recursos humanos y al trabajo editorial, todo tiene que ver con todo, pero justamente por esta confusión yo así lo percibo, así lo entiendo.

Yo si quisiera que este punto se tocara cuando él estuviese presente, pero sí me permito darles un pequeño documento, que se intitula qué es investigar? Porque el programa que presentó tiene 3 puntos esenciales; la investigación, formación de desarrollo y programa de asesoría y apoyo; todo es necesario pero son distintos niveles de ejecución y distintos niveles de coordinación, e incluso, hay confusión cuando se habla de formación y de desarrollo con la investigación, y la investigación con formación y desarrollo, etc.

Todo tiene que ver con todo, efectivamente, y en este pequeño cuadro vemos el plan del trabajo del 2005, de la Coordinación de Investigación, coaliga de alguna forma, Programa de Investigación, Programa de Formación y de Desarrollo, Programa de Asesoría y Apoyo Técnico. Pero una cosa muy importante en la investigación, es saber de qué estamos hablando.

En la siguiente página, con los mismos esquemas, justamente el investigar tiene un significado distinto y un concepto distinto, y su zona semántica, su zona de relación es aquello que hace posible que algo sea investigado.

Y lo mismo pasa con la zona pragmática. Uso este lenguaje de la semiótica, la más simple, la más sencilla, porque es el horizonte del sentido sociocultural de la investigación. Formación, desarrollo y asesoría, apoyo; tienen distinta gramática, distinta serie de acciones, distinta significación sociocultural, en consecuencia no hay que confundir investigar con formación de desarrollo y asesoría y apoyo. Creo que este documento adolece desde mi punto de vista, no voy a detalles, de muchísimas situaciones no totalmente enfocadas, hay multiplicación de funciones, en consecuencia confusión también de funciones y esto no nos lleva a ningún buen diseño del Instituto como Instituto.

Entonces me permití hacer esto, si ustedes quieren llevarse ese texto *Qué es investigar*, porque es lo que más me interesa por el momento, ciertamente no hay alguna otra cosa sino sólo interpretaciones, sin embargo la interpretación es un hecho tan real como palpable, justamente por ser un modelo de investigación.

Investigar, más que un objetivo programado por alcanzar, ha venido revelando, mostrando y evidenciando su íntima naturaleza, y en consecuencia se ha manifestado, descubierto y transparentado como la estrategia certificadora de nuestra joven conciencia histórica. Yo aquí hablaba de la universidad y podría decir de nuestra joven conciencia histórica del Instituto. Conciencia que aún exhala, expelle y lanza signos de remordimiento de una irresponsabilidad programada.

Es decir, pongamos en serio lo que es investigar o juguemos a otra cosa. Entonces ahí tiene el desarrollo de este pequeño texto, lo pueden llevar criticable, discutible, pero sobre todo dialogable, porque sí me interesa el perfil del Instituto y una de las funciones como marca el Reglamento es justamente la investigación. Y la investigación tiene su propia estructura, como su propia estructura la labor editorial, como su propia estructura la docencia y formación de recursos humanos, todo tiene que ver con todo, pero no podemos confundir acciones y en consecuencia multiplicar funciones, esta es la impresión que tengo, independientemente de los detalles que yo haya señalado.

**DR. MANUEL GONZÁLEZ OROPEZA.-** Al contrario doctor, muchas gracias por ese esfuerzo y yo creo que en consecuencia, no es de aprobarse este proyecto, pero sí se ruega al coordinador de investigación, si no tienen inconveniente, se coordine con el Doctor Velázquez, para que con base en una aproximación personal con él, pueda rehacer el documento de la manera en que gentilmente el Doctor nos ha orientado.

Adicionalmente a lo que él ha dicho, yo tendría otros comentarios que rogaría también se le tramitaran al Coordinador.

En la página 11, en cuanto al catálogo de líneas de investigación, me parece que existe un desfase, una falta de precisión respecto del Instituto, como ven ustedes en esa página existen los dos primeros temas que es el fortalecimiento del Poder Legislativo y el segundo tema el Proceso Legislativo, que deben ser la parte fundamental de la investigación legislativa de este Instituto. Sin embargo, no hay un desglose prolijo, como sí lo hay con relación al desarrollo local.

Siento que independientemente de ese desglose, en el desarrollo local es pertinente una mayor concentración, puesto que las líneas de investigación del Instituto deben de ser por naturaleza la investigación legislativa.

No tanto en la reforma electoral, aunque vengan tres procesos electorales o los que vengan, porque en la reforma electoral, hay Tribunales, Institutos, Centros, Asociaciones que se dedican precisamente a la reforma electoral. Abundar o concentrar, me parece a mí, no sé que les parezca a los señores consejeros, en la reforma electoral, si bien no hay que excluirlo, me parece que el anteproyecto enfatiza mucho en la cuestión electoral. No es función central del Instituto ya que la función central es ver el proceso legislativo, ver el presupuesto de egresos del Estado, ver cuál es la participación del Congreso en sus relaciones con los otros poderes, ver por el fortalecimiento del Poder Legislativo.

Entonces este catálogo de líneas de investigación me parece que está absolutamente fuera de contexto.

En la Página 12 describe las características de un protocolo de investigación. Me preocupa que la Coordinación de Investigación haga referencia a que eventualmente se presentará el protocolo al Consejo; ahí sí yo creo que el “eventual” está también fuera de contexto, porque precisamente, si alguna función debemos de tener, es aprobar o proponer que esa investigación sea realizada, no que sea de manera eventual.

En la del punto quinto de la página 12, se refiere a un trimestre, como el plazo idóneo para una investigación. Yo creo que no sabemos, eso será, a discreción, después de hacer un análisis de la investigación. Porque por ejemplo, para ilustrar su modelo de investigación pone el papel de la mujer en el siglo XXI, yo creo que es un muy mal ejemplo, no por la mujer, pero yo creo que en cuatro meses no es posible agotar ese tema.

Es decir, debe de ser una cosa mucho más concreta y si alguien desea hacer eso, que además es muy necesario, sobre todo en cuanto a las políticas públicas ¿Por qué un trimestre, por qué no un año, por qué no año y medio? Dependerá de la investigación y no catalogarlo en esos términos tan concretos.

Adicionalmente, en el Plan de Trabajo de la Coordinación de Investigación, que por cierto, me llama la atención que se presente hasta ahora, porque tengo entendido que desde la primera

reunión ya había la presentación de todos los planes de trabajo, por eso se presenta muy tardíamente y sin la asistencia del Coordinador y eso creo que es una falta de respeto para el Consejo. Pero independientemente de eso, uno de los objetivos encomiables del plan, es lograr que las revistas del Instituto sean de excelencia, según el CONACYT.

Para que se logre la excelencia, debe de haber una periodicidad respetada en la revista durante los últimos dos años. Debe cada artículo que haya aparecido en los dos años haber estado dictaminado por un dictaminador interno, que podríamos ser alguno de nosotros en el Consejo y otro externo.

En este momento le di a la Coordinadora de publicaciones un artículo que se llama “*Las Observaciones al Presupuesto de Egresos*”, para que se pueda incluir, de ser el caso, quisiera que sea dictaminado, si no me lo pasan, no importa; pero creo que hay que cumplir con las reglas.

El dictamen debe de ser ciego, nosotros quizá sabremos quién es, por lo menos en mi artículo ya lo dije quien soy, pero el externo no debe saber. Porque el CONACYT pide revisar el archivo de los dictámenes de esa publicación.

Creo que también la revista debe ser especializada y congruente o coherente con las finalidades de la Institución. Si nos dedicamos a Derecho Electoral siendo un Instituto de Estudios Legislativos, creo que vamos a tener problemas ahí.

Y muy importante creo, la revista debe de tener artículos de los propios investigadores, del propio personal del Instituto, aparte de autores invitados pero, en términos generales la experiencia del CONACYT es que exige un 60% de autores propios, y un 40% de autores fuera de la Institución. Esto además reduce los costos para el pago de los artículos, por supuesto de los propios y ahí me incluyo yo, no pretendemos ninguna remuneración, pero de los otros invitados quizá fuera posible una remuneración. Y lo más importante, que el Coordinador de Investigación debe estar atento y junto con la Coordinadora de Publicaciones, a la convocatoria del CONACYT, para que si se tienen todos esos requisitos, solicitemos de antemano, el ingreso al padrón de excelencia de estas revistas.

Entonces estos son los puntos que desde mi opinión también hay que hacerle saber al Coordinador.

**DR. LORENZO CÓRDOVA VIANELLO.-** Gracias señor Presidente, a diferencia de la intervención inicial en este punto, que sobre todo está enfocada a la necesidad de que pudiera estar presente el Coordinador, para poder tener una interacción en ese sentido, y dado que se le hará llegar la lista de comentarios al Coordinador, quisiera también expresar algunas reflexiones que me suscitaron la revisión de este Plan de Trabajo

Quisiera empezar precisamente a partir del vínculo, o de la última reflexión del doctor González Oropeza, es decir, esta reflexión es ambiciosa, bien intencionada con la idea de que al menos una de las publicaciones periódicas ingrese al padrón de excelencia del CONACYT, que por cierto la sesión pasada en alguna intervención hice referencia precisamente a este punto.

Si esta revista busca estar dentro del padrón de excelencia del CONACYT entonces, todo el trabajo que partiría de este Plan de Trabajo no serviría para ese fin; el poder determinar, tal vez será reiterativo respecto de las dos intervenciones de mis dos colegas anteriores, el determinar los tiempos en un principio y además establecerlos en un catálogo, en un cronograma, o como le llaman flujograma como se nos plantean aquí, entiendo que se pueda hacer una periodización, un intento, bueno en este semestre me dedicaré a esto, pero si además intentamos sujetarlo a tiempos que realmente al menos a mi me parecen ridículos, no estoy pensando en un libro, estoy pensando incluso en un artículo, recabar fuentes de información, análisis de ella, que yo no entiendo ni para que tema, es decir no creo reconocer las funciones o el tema del derecho parlamentario. Pero en todo caso, si tomo cualquiera de los casos o si tomo cualquiera de los puntos que se me sugieren en este catálogo de líneas de investigación: *desarrollo local en materia del deporte*, y no estoy pretendiendo ser un especialista en esto, y precisamente dado que no soy especialista en esto, una

semana no me es suficiente, ni siquiera para recopilar la bibliografía adecuada para un artículo digno de publicarse en una revista que pretende estar en un padrón de excelencia. Entonces, primer punto: Asumamos que la investigación lleva sus propios tiempos, hay investigaciones que por su propia naturaleza son mucho más largas. Desgraciadamente en este país estamos metidos en esta lógica de puntajes; todos los que nos dedicamos a la investigación corremos con esta obsesión de publicar uno o dos libros al año; un buen libro que no tiene por lo menos un análisis de dos o tres años, que lleve confeccionarlo dos o tres años, es un libro hecho sobre la rodilla; y desgraciadamente no es un problema del Instituto, no es un problema de este plan de trabajo; es un problema de todo el sistema, digamos educativo, del sistema académico de nuestro país, pero que se ve reflejado en el caso concreto de este Plan de Trabajo, es decir, en esta lógica no es maquila, la *investigación no es tan poco, ya acabé una investigación, un artículo sobre desarrollo local de deporte*, y ahora voy a hacer un artículo sobre, no lo sé, tomo otro punto al azar, administración de justicia, uno los tiempos de la propia investigación, son esos tiempos que van a ir marcando la investigación, que no pueden predeterminarse en este sentido, se puede hacer un programa de investigación, quienes estamos obligados a presentar programas anuales en nuestras universidades, podemos constatar que casi nunca los cumplimos, es decir, siempre llevamos arrastrando una carga desde atrás y no es que nos echemos a la maca durante el año, sino simplemente el trabajo de investigación es un trabajo, digámoslo así, que muchas veces sale de los códigos preestablecidos de tiempo, primer comentario.

Segundo comentario, me espanta pensar, sobre todo después de los datos que nos dieron la vez pasada, es decir, que la Coordinación de Investigación tiene adscritos a 6 jóvenes investigadores. Si tenemos 3 investigadores en el Instituto, en este documento de trabajo no está pensada la lógica de invitar a investigadores externos que puedan colaborar con nuestras publicaciones y con las líneas de investigación que se siguen en el propio Instituto.

Ahora, volviendo al punto ya tocado por el doctor González Oropeza, y en el primer tema un asunto de la trascendencia, como es *La reelección legislativa* ni siquiera se plantea, es decir, tenemos ahora en el ámbito federal y lo que se quiera, pero de todos modos estas cuestiones impactan y el análisis es indispensable, digamos en un Instituto de Estudios Legislativos.

Hay una serie de temas que me parecen mucho más prioritarios que los que se plantean aquí, entiendo que reglamentariamente una de las funciones del Instituto en general, no sólo de la Coordinación, es la de atender las peticiones, los requerimientos de investigación que haga el Congreso del Estado, con una estructura como la que tenemos actualmente, no vamos a poder atender los requerimientos de investigación del Congreso Local más numeroso de la República.

Por lo tanto, yo creo que, al hacer un catálogo de líneas de investigación, más allá que ser ambicioso, hay que ser realista, hay que establecer una o dos líneas de investigación particulares. Esto nos permitirá, eventualmente, sacar números monográficos, no está mal, al contrario acaban siendo enriquecedores por las distintas perspectivas que se plantean en torno a un tema, no lo sé, el problema es que el catálogo más allá del desglose de estos puntos, realmente me parece que tiene que redimensionarse y pensarse en los términos de qué queremos, cuáles queremos hacer en las líneas de investigación fundamentales del Instituto.

Yo creo que este es un tema que nos llevará probablemente no una, sino muchas sesiones de este Consejo, independientemente de que se hayan planteado o no aquí, es realmente lo que queremos que se haga en el Instituto en los próximos meses, por no decir incluso años.

Yo creo que, sí hay la necesidad de hacer un replanteamiento, insisto, desde mi punto de vista en tres grandes líneas; uno, la temporalidad de las investigaciones no se puede predeterminar así como si se estuviera planteando la realización de un mueble, o de un coche, seguramente la Chrysler puede establecer cuotas de producción, la investigación no funciona así.

En segundo lugar, me parece que se deben definir las líneas de investigación prioritarias para el Instituto, atendiendo a nuestras limitaciones, de personal y de esfuerzo, digámoslo así humano, tienen que ser el verdadero eje de discusión, a partir del cual se construya todo el plan de trabajo.

Y en tercer lugar, me sumo al comentario, por cierto, de que la investigación de el papel de la mujer en el siglo XXI, sería más propio de otra institución y no de un Instituto de Estudios Legislativos, creo que el ejemplo también no es el mejor que pudo haberse encontrado, no sólo por la amplitud del tema, sino por la pertinencia del tema en cuanto a tal.

Y en tercer lugar, yo creo que hay que construir este documento, este plan de trabajo sobre la base de una reflexión previa que se tiene que dar aquí en el seno del Consejo.

**DR. MANUEL GONZÁLEZ OROPEZA.-** Perdón, pero en consecuencia este plan se rechaza unánimemente por el Consejo, pero además entre más se piensa en él, más se ahonda en las deficiencias del plan y repercute en cuestiones estructurales del Instituto.

Todos nosotros, miembros del Consejo, somos parte de las universidades y sabemos que en la Universidad Nacional, cada investigador cuesta anualmente 500 mil pesos. En la Universidad Nacional, como pudiera ser en la Universidad del Estado de México, se requiere de doctorado para ser investigador. Un Instituto de Investigación con 19 o 20 investigadores, en la Universidad Nacional tiene un presupuesto de 10 millones de pesos.

Cómo vamos a presentarle al Congreso, con sólo tres investigadores, la necesidad de incrementar un presupuesto que fue de 4 millones, es decir, es un tanto desproporcionado, de acuerdo con nuestros objetivos y con la estructura.

Siento entonces, que es necesario que dentro del Reglamento, anticipándonos a éste, cada uno de nosotros y en la Coordinación nos comprometamos a aportar un artículo por lo menos al año, para la revista.

Déjenme decirles que es una revista que cada vez que salgo a un Congreso en algún otro Estado, la veo en las bibliotecas de todos los Congresos Estatales, en los despachos de los diputados de todos los Congresos Estatales.

Es una revista que está por cumplir 7 años y ya está acreditada, no la dejemos caer. Los libros son importantes, pero creo que la revista es la única especializada realmente en cuestiones legislativas.

Creo que, ya que estamos luchando por la homologación de los señores Coordinadores, sí quisiera que ellos también hicieran un esfuerzo para aportar artículos, trabajos a la revista. No todos serán dictaminados favorablemente ni tampoco los de la Comisión, del Consejo, pero de cualquier manera, la revista debe de tener este suministro.

Entonces, si bien en términos absolutos, es un pequeño presupuesto, realmente en términos relativos con Institutos de Investigación de otra naturaleza, no está tan mal el presupuesto del Instituto. Esto quiere decir que el presupuesto quizá está fuera de balance para funciones que no son prioritarias para el Instituto, funciones administrativas, funciones de otra naturaleza, que si bien son importantes deben de guardar una proporción con relación al objetivo del Instituto.

Entonces, no sé si haya alguna otra cuestión señor Vocal Ejecutivo.

**C.P. JOSÉ LUIS DUEÑAS ANDRADE.-** Sí señor Presidente, con su permiso.

Precisamente señor Presidente el día de ayer al estar comentando con la diputada Martha Hilda, del porqué nosotros habíamos instalado o buscado un cambio del Consejo Académico, porque no se había sesionado prácticamente en todo el año, nada más se habían tenido las tres primeras sesiones del año, enero, febrero del año pasado, y no se volvió a tener ninguna otra.

Yo le hacía mención de que cuando a mí me dieron la responsabilidad, hicimos la evaluación del Instituto, llevamos a cabo una evaluación, donde ni los perfiles ni la forma coincidían con los objetivos de la dependencia. Por otro lado, mi trabajo siempre ha sido, desde que fui auditor, ver, profundizar en la problemática "X", la que sea, por lo que teníamos varios elementos para opinar que no era conveniente contar ya con los servicios de un Consejo Académico como el que se

tenía, y no por menospreciar a nadie. Así que fue uno de los puntos que desde un principio señalamos, había la necesidad de conformar un Consejo Académico que reuniera los perfiles y las características que necesitaba el Instituto, dados los proyectos que se tenían para el mismo. Estuvieron de acuerdo y finalmente mientras se iban reuniendo los nombres de los posibles integrantes del Consejo Académico, pasó el tiempo, hasta que se les invitó a ustedes.

El día de ayer la diputada Martha Hilda me decía, -contador lo han ayudado o han aportado verdaderamente algo los miembros del Consejo Académico-, yo le contesté - por supuesto, el alma del Instituto es el Consejo Académico, porque es el que regula las acciones del Instituto. Con el perfil de cada uno y con la problemática que presentamos de acuerdo a nuestro programa de trabajo, ellos lo van a sancionar, nos van a decir esto es así y asado, como lo estamos viendo precisamente ahora en el primer problema que tenemos, o al que nos hemos enfocado que es la Coordinación de Investigación.

Imagínese usted, si nuestro Consejo Académico lo conforman 5 doctores, con diferentes perfiles, pero con una capacidad y una experiencia excelsa, como decíamos de nuestra revista; entonces lo que ellos opinen va a ser lo que el Instituto verdaderamente necesita-. Todavía la diputada quería profundizar más en todo ese tipo de cosas. Por eso, estamos llevando a cabo la regularización, el análisis de cada una de las Coordinaciones, lo que tenemos en proceso de investigación, todas y cada una de las publicaciones queremos que sean excelsas, que tengan la excelencia para que reúnan todos los requisitos que se solicitan, esa es otra de las funciones que viene desarrollando el Consejo Académico.

Esos puntos, son los que yo creo que son la médula del Instituto, es lo que yo considero que finalmente el Instituto necesitaba, y lo que ayer comentábamos, y decía -mire contador nosotros estamos de paso, pero yo soy de la idea y creo que usted comulga también con lo mismo, de que independientemente de que estemos de paso debemos dejar unos cimientos bien conformados, como lo habíamos platicado la vez anterior, que sirvan para las Legislaturas futuras. No van a cambiar absolutamente nada, porque existen buenos cimientos. No va a haber colores, sino que el Instituto es el Instituto y debe de enfocarse a su finalidad-. Creo que es la única forma en que lo podemos lograr. A mí me da gusto créanme, esto que está sucediendo ahora con la Coordinación de Investigación; que con presupuesto, sin presupuesto o con el que contemos será la necesidad del Instituto, pero lo que salga de ahí tiene que salir de excelencia, tiene que ser perfectamente proyectado, bien hecho, con todo lo que se necesita para que ese estudio sea uno, sean dos, sean cinco, sean los que sean, estén perfectamente bien hechos y lo que el Instituto necesita o requiere y no llenar un programa por llenarlo; o no señalar o hacer señalamientos de programas que no se van a poder llevar a cabo por infinidad de razones que ya ustedes señalaron.

**DR. MANUEL GONZÁLEZ OROPEZA.-** Bueno pues entonces, perdón doctor.

**DOCTOR VELÁZQUEZ.-** Yo creo que sintetizando un poco, leyendo nuevamente la página 3 del programa, el autor asume los objetivos, la perspectiva del Instituto, pero en esa misma página nos dice claramente que la coordinación de investigación asume como propia, y en consecuencia ponen los programas de investigación, de asesoría de apoyo técnico. Será cuestión de enfocar estas terminologías, no solamente desde el punto de vista conceptual sino de que el concepto nos lleva a la práctica, para no intervenir, en lo que yo decía hace un momento, duplicar funciones, por ejemplo, funciones de docencia, dado que hay otra coordinación que a ello se dedica.

Yo creo que aquí la palabra investigación tiene un origen muy superficial. Creo que vale la pena tomarla en serio, y no confundirla con una coordinación que presta servicios como parte de los objetivos del Instituto. Aquí proporcioné a los integrantes del Poder Legislativo elementos para la toma de decisiones. Una cosa es juntar información y decirle, señor diputado las cosas están así, camine por aquí, por allá, estadísticas... Pero esto no es investigación o no le debemos llamar investigación, sino servicios de información. Y la investigación tomémosla en serio, sí, porque no es nada más de voltear la tortilla y otro ratito y ya salió. Yo siempre he dicho que la investigación

es como la persona a la cual uno elige para casarse, hay momentos agradables, pero a veces cansa y también aburre, hasta sueña uno con ella!; con el tema, por lo menos. Se despierta uno con mal sabor de boca porque no le salen a uno las ideas, está uno cansado, etcétera, y, sin embargo, está terco, duro y duro. Así es la investigación, no se hace en unos cuantos días, ahí está ya la información, producto de la investigación. No, yo creo que hay que distinguir bien, un servicio como él mismo lo dice, de la coordinación de investigación que da a los diputados, pero no es producto de investigación. Recopilar información posiblemente es uno de los momentos del gran proceso de la investigación, pero no es una investigación en sí misma.

Yo creo que hay que enfocar semántica y no confundir en la práctica funciones o duplicarlas. Qué tiene que ver, yo me pregunto, investigar con formar recursos humanos para la investigación, hay otra coordinación que puede tomar ese programa; investigar no tiene como objetivo hacer un libro, esa sería la consecuencia de una investigación. Y no tumbo con ponerles un libro, como se decía hace un momento, agárrate hoy uno de medicina, y al rato otro, ahí va uno de cocina: cómo se hacen los chilaquiles y ya, soy gran investigador, no! Yo creo que hay que enfocar bien el punto de vista conceptual, para no confundir funciones de las distintas coordinaciones que pueden malograr el perfil del Instituto o por lo menos detenerlo en su desarrollo.

**DR. MANUEL GONZÁLEZ OROPEZA.-** Adelante doctor Córdova

**DR. LORENZO CÓRDOVA.-** Gracias señor Presidente.

Yo quisiera hacer una propuesta muy breve y muy concreta, más bien un par de propuestas. Por un lado creo que la propuesta que usted hacía en el sentido de que el doctor Velázquez pudiera elaborar un documento metodológico en el sentido de qué es investigación, cómo se investiga y demás, con el Coordinador de Investigación, yo creo que sería muy importante, pero en el entendido de que éste, sobre todo y ante todo, sea un insumo de reflexión para nuestros propios investigadores, es decir, no creo que esto deba ser una reflexión que tenga que estar en un plan de trabajo, creo que el plan de trabajo es como una consecuencia de este tipo de reflexión previa.

Entonces por un lado, esa sugerencia que usted hacía la suscribo en sus términos. Por otro lado, digamos y para intentar darle cauces y salidas prontas inmediatas, digámoslo así, propondría que de aquí a la próxima sesión del Consejo, tanto nosotros como consejeros académicos, los coordinadores y el Vocal Ejecutivo, hiciéramos un ejercicio muy breve, en el entendido de asumir las capacidades del Instituto, de cuáles son las líneas temáticas que podrían servir, como ejes para la tarea o para las tareas de esta Coordinación de Investigación.

De tal manera, que en la próxima sesión podamos someter a discusión temas generales, alrededor de los cuales se pueden ir definiendo las líneas de investigación del propio Instituto, para que a partir de la próxima sesión queden definidos, se aprueben o se establezcan. En el entendido de que deba haber cierta flexibilidad, puede surgir, dependiendo de la coyuntura política legislativa y jurídica, temas que se vayan incorporando.

Pero en todo caso, sí tener, ejes temáticos alrededor de los cuales se vayan construyendo los programas de investigación, y que puedan darle también identidad a la labor del Instituto bajo este Consejo.

Entonces, la propuesta sería que todos los miembros del Consejo, los miembros de la estructura del propio Instituto pudieran plantear tres, cuatro o cinco temas, los que crean convenientes, seguramente habrán muchos que se empatarán, pero la idea es que la próxima sesión estemos ya en capacidad de definir los grandes ejes temáticos de la investigación para el INESLE.

**DR. MANUEL GONZÁLEZ OROPEZA.-** Entonces asumimos el compromiso de proponer estas líneas de investigación y rogamos a la Licenciada López que los conminen a hacer esa propuesta, de aquí a la siguiente sesión, así como que se rechace este plan de trabajo y se conmine al Coordinador a que se coordine con el doctor Manuel Velázquez.

Seguimos por favor.

**C.P. JOSÉ LUIS DUEÑAS ANDRADE.-** Sí señor Presidente.

El punto número cinco. Tenemos los siguientes eventos programados para el mes de marzo. Ahí en la carpeta que se les hizo llegar, está un Homenaje al constitucionalista mexicano, Andrés Molina Enríquez. Ello, dentro de los convenios que el Instituto tiene, en este caso es con la Secretaría General de Gobierno del Estado de México, concretamente con la Subsecretaría General; en coordinación estamos proponiendo hacer un homenaje que se llevaría a cabo en fecha por definir, pero tendría que ser en el mes de marzo, inaugurando el evento con una exposición fotográfica y contando con la presencia de tres expositores, en ese día, el primero sería de 10:30 a 12:00 horas, con el doctor Arnaldo Córdova. También tenemos contemplada una conferencia del maestro Emilio Rabasa Mishkin que está pendiente porque está un poco mal de salud, pero están por confirmar también, y otra con el maestro Alfonso Sánchez Arteche.

Esto lo precisaríamos en su momento, pero sí va a ser en el mes de marzo y por otro lado, yo sí quisiera comentar rápidamente, que el 10 de marzo se va hacer una entrega conjunta de diplomas y reconocimientos de la cuarta y quinta promoción, que el Instituto llevó a cabo de la Especialidad en Derecho Legislativo y el Diplomado en Derecho Municipal, conjuntamente con la Universidad Autónoma del Estado de México.

El día 11 de marzo se llevará a cabo una conferencia con el tema del Órgano Superior de Fiscalización, con el licenciado Juan Venancio Domínguez; el día 31 de marzo sería la presentación del libro *Topónimos de los Municipios y Pueblos del Estado de México, de la Región VI Toluca*, del autor Pedro Gutiérrez Arsaluz, la presentación la haría el diputado Humberto Benítez Treviño y la licenciada Margarita García Luna.

El 17 de marzo sería la presentación del libro *Redacción Legislativa* del autor Miguel López Ruiz, que presentaría el licenciado Javier Domínguez Morales, Secretario Parlamentario de la Legislatura y el licenciado Juan Venancio Domínguez.

Esos son los eventos programados por el INESLE para el mes de marzo.

**PRESIDENTE DR. MANUEL GONZÁLEZ OROPEZA.-** Alguna observación de parte de los señores consejeros. Pasamos al siguiente punto, por favor.

**C.P. JOSÉ LUIS DUEÑAS ANDRADE.-** El siguiente punto, señor Presidente, es la actividad editorial, serían las próximas publicaciones que se van a hacer y la donación y el canje que, de acuerdo a los convenios que tiene el Instituto, se llevan a cabo permanentemente.

La gestión para la edición de libros, ya la tramitamos directamente a la Secretaría de Administración y Finanzas y tenemos pendiente la Revista Iniciativa # 24 y 25, que por falta de presupuesto son las que corresponden al tercero y cuarto trimestre del año pasado.

De esto, pensamos reunir las dos y hacer una sola publicación, para dedicarnos este año de una vez a la siguiente y no tener tanto retraso. También, tenemos la revista parlamentaria # 3, que ya les hicimos llegar, con las observaciones que recogimos de ustedes, donde nos señalaban que tenían una bonita presentación, pero pudiéramos enriquecer más el contenido, aunque no fuera con la calidad en que se estaba publicando.

También tenemos el libro *La Reforma del Estado un modelo integral para América Latina*, de la autora Rocío Merlos Nájera, este se sometió también al Comité Editorial, y fue autorizado en su tiempo, porque fue el año pasado, por la Junta de Coordinación Política.

Y finalmente, el libro *Política Editorial y Manual de Estilo del INESLE*, del autor Carlos Muciño Mondragón, colaborador nuestro, quien a lo largo de su experiencia ha elaborado este trabajo.

Tenemos otro que es *Temas Selectos para una Reforma Electoral* del grupo **CICE**; el Instituto pertenece a este grupo, está conformado por el Instituto Electoral, el IFE, por el TRIFE, la Procuraduría General de la República y por la Procuraduría del Estado de México, entre otros.

Se hizo ese libro, y yo comentaba con la diputada ayer, que si nos tardamos un más en publicarlo, con las reformas que están por realizar en la misma Legislatura, quedaría un tanto obsoleto. Y ella fue de la opinión en que sí se sacara, pero un tiraje mínimo, cuando mucho unos 200 libros.

Tenemos pendientes otras ediciones, no sé si quisieran que las nombrara, pero ahí tienen en la carpeta toda la información, sería lo pendiente en la actividad editorial. Ahora, lo que haremos dentro de los acuerdos que tomamos ayer con la diputada, será hacerle llegar aparte de las copias de los oficios que ya citamos, una mayor información. Porque si nosotros somos los que estamos ordenando, los que estamos mandando hacer los trabajos, y no nos toman en cuenta en la Secretaría de Administración y Finanzas para decidir a quién se lo van a dar, continuaremos teniendo problemas, ya que nos sucedió el año pasado que uno de los proveedores se fue con todo el material, desapareció; el otro, no nos cumplió y eso también nos retrasó muchísimo, entonces nosotros no tenemos ni idea de qué personas son las que harán las ediciones.

En este caso, le solicitamos respetuosamente que cuando el Comité se reúna para hacer las peticiones a los diferentes proveedores, se nos considere o consideren al Instituto y nos den la oportunidad de participar. Estuvo totalmente de acuerdo.

**PRESIDENTE DR. MANUEL GONZÁLEZ OROPEZA.-** Hay algunos libros que me parece que son un poco raros para la función del Instituto, como los *Topónimos* y *El Espejo del Otro* ¿Esos fueron aprobados ya?

**C.P. JOSÉ LUIS DUEÑAS ANDRADE.-** Sí señor Presidente, desgraciadamente ya están desde antes de la responsabilidad que yo tomé, ya tenían autorización.

**PRESIDENTE DR. MANUEL GONZÁLEZ OROPEZA.-** ¿Quién los autorizó?

**LIC. RENATTA PANIAGUA.-** Desconozco, pero el Vocal Ejecutivo ordenó su gestión.

**PRESIDENTE DR. MANUEL GONZÁLEZ OROPEZA.-** Bueno yo creo que los podríamos desautorizar, porque seguramente no fue un Consejo el que los autorizó.

**C.P. JOSÉ LUIS DUEÑAS ANDRADE.-** Yo creo que no. Yo creo que no fue un Consejo, inclusive yo hice el comentario al Presidente del Comité de Estudios Legislativos, todavía se retrasó como cuatro meses, él dijo- no, déjelo ahí, congélelo- y luego, él mismo me dio la instrucción de que se llevara a cabo la publicación de esto, pero...

**DR. GONZÁLEZ OROPEZA.-** Claro. Lo que pasa es que precisamente una de las funciones del Consejo, es que no vengan funcionarios de la Cámara a decir qué es lo que se va a editar y qué no; porque siempre los diputados o los funcionarios pueden tener una muy buena idea, una muy buena información sobre las tradiciones y leyendas del lugar donde viven y lo quieren publicar. Entonces creo que esto habrá que revisarlo, si no tienen inconveniente, porque eso es parte del presupuesto que se nos va a asignar o se nos está asignando, y creo yo que las *Memorias del Congreso Infantil de Nezahualcóyotl* no sé hasta qué punto sería conveniente.

Doctor Córdova.

**DR. LORENZO CÓRDOVA VIANELLO.-** Gracias doctor. Yo coincido plenamente con el doctor González Oropeza, sobre todo por una razón: entiendo que haya habido una autorización previa de estas publicaciones, pero si se trata de publicaciones en Prensa o en Edición y que aparecerán entre otros el sello editorial del Instituto en este año, es decir, el año en el que nosotros estamos en funciones, un Consejo Académico, que tiene entre otras cosas, entre otras atribuciones la de plantear las políticas, determinar las políticas del Instituto, entre estas las políticas editoriales, con todo respeto, no; al menos yo no estoy dispuesto en lo personal, ni que mi nombre como Consejero Académico aparezca en una edición que yo no conozco, que en todo caso fue publicado por otro, autorizado por otro Consejo Académico en el mejor de los casos, no estoy ni siquiera cierto. Empecemos, sobre todo si la intención es como se ha mencionado tantas veces, hacer de este Instituto, un Instituto de excelencia, con publicaciones de excelencia, no nos limitemos a una revista, o sea, no nos gustaría que tuviéramos una revista en el padrón de excelencia del CONACYT, y que estuvieran publicando cualquier tipo de publicaciones, o al menos publicaciones que este Consejo no conoce. Entonces yo creo, y aquí retomo la idea de los arbitrajes, de los dictámenes, no solamente tiene que haber artículos dictaminados para la revista, con dictámenes internos de los cuales y esto ya lo habíamos comentado incluso desde la sesión

pasada, nosotros entre otras cosas tendríamos esta responsabilidad, la de emitir arbitraje respecto de las publicaciones que llevarán el sello editorial de este Instituto, y a nosotros mismos como integrantes del Consejo Académico, y particularmente por lo que hace a los libros. No me parece apropiado que a un Instituto al cual se le están, entre otras cosas, recortando de manera importante los recursos, emita o realice publicaciones que no contengan un mínimo de aval académico; por lo menos el mensaje debería de hacerse llegar de una manera muy política, muy adecuada, etcétera, etcétera. En todo caso, no nos equivoquemos porque están nuestro nombres de por medio, no sólo del Instituto, sino de quienes formamos parte del mismo. Insisto, sobre todo si se trata de publicaciones en curso, eventualmente por lo menos quiero revisar de qué se trata y creo que ese es un sentir compartido, independientemente de que en adelante se establezca una política para dictaminar todas las publicaciones, incluyendo las revistas, con los fines que se mencionaban, pero principalmente de los libros.

Si hay algún diputado que quiera hacer un libro sobre la Recuperación de lo Político del Autor, que no me acaba de quedar claro qué signifique recuperar lo político del autor, pues bueno la Cámara ejerce entre otras cosas su propio presupuesto, que lo publique la Cámara y no necesariamente digamos que se involucre al Instituto en ese tipo de decisiones.

**DR. VELÁZQUEZ.-** Yo creo que toda Institución, que es lo que a mí me interesa fundamentalmente, debe crear su propio perfil; si yo voy a una librería y conozco los diseños de las distintas casas editoriales y hasta los colores, ya no pierdo el tiempo, tomo un color ya sé que es el área que yo busco. Urge que el Instituto vaya perfilando su personalidad y reflejándola, manifestándola también en lo que edita. Es muy respetable el deseo o lo que un diputado diga, publíquese esto es mi cuate, no es mi cuate; o por tal o cual razón no nos interesa. Sin embargo el Instituto no puede asumir así, sin más, lo que digan los diputados que hay que publicar, sin un dictamen previo. Nosotros debemos darle el propio prestigio al Instituto con sus publicaciones, ojalá tarde o temprano todas nazcan precisamente del trabajo de su miembros, pero por lo menos tener ese perfil que dé personalidad o haga patente y evidente al Instituto mismo, yo creo que hay que tener cuidado en ese sentido.

**PRESIDENTE. DR. MANUEL GONZÁLEZ OROPEZA.-** Bueno si no tienen inconveniente, entonces se adopta la resolución de que se suspende todo trámite de aquel libro que esté en revisión, que no se haya mandado a la prensa y esperaríamos entonces un reporte de la Coordinadora de Asuntos Editoriales, específicamente respecto del estado que guardan todos estos libros, rogando suspenderlo hasta que no sea dictaminado.

Se continúa con los siguientes puntos del orden día, si es tan amable.

**C.P. JOSÉ LUIS DUEÑAS ANDRADE.-** Si señor Presidente.

El siguiente punto sería asuntos generales. En éste habíamos marcado un punto concreto, el Manual de Procedimientos del Instituto. Les quiero señalar que de acuerdo a nuestra normatividad estamos, como cualquier dependencia, obligados a contar con un Manual de Organización y un Manual de Procedimientos. El avance que llevamos se ha basado en todo lo que hemos hecho y se ha modificado sustancialmente el Manual de Organización existente, ya inclusive ha sido revisado por personal del área de normatividad, en este caso, responsable de la Legislatura, y nos han dado su aval en la actualización, por decirlo así.

Con el que no contábamos era con el Manual de Procedimientos, también ya procedimos a que cada coordinación lo llevara a cabo, y ya casi lo tenemos, nos lo está revisando también la misma dependencia, por parte de la Legislatura. En cuanto tengamos un avance ya más concreto, lo pondríamos a su consideración para que estén enterados y vean la forma en que está funcionando y trabajando todo el Instituto.

**DR. MANUEL GONZÁLEZ OROPEZA .-** Muy bien. Doctor Córdova, si es tan amable.

**DR. CÓRDOVA.-** Gracias. Yo tenía un punto sobre el cual probablemente ya existen previsiones y ya está en curso, sobre todo a partir de la reunión que tuvo el contador Dueñas ayer con la Presidenta de la Junta de Coordinación, no de Conciliación Política.

La petición es ésta. Supongo que esta reducción drástica del presupuesto, de la que nos enteramos el día de ayer, implicará una redefinición de los programas, sobre todo los programas que conocimos en un primer momento y que entiendo eran muy ambiciosos precisamente para justificar el monto solicitado originalmente.

Yo entiendo que seguramente esto redundará en las labores a las que tal vez desde hoy ya se estén replanteando, en el sentido de redefinir cuáles son estos programas a la luz del nuevo presupuesto. Entonces la petición es simplemente que nos hagan llegar en su momento para la aprobación la propuesta de los programas, insisto ajustados.

Y tenía al respecto una pregunta, desconociendo probablemente los manejos administrativos de los recursos financieros. Nos platicaba el contador Dueñas que en los años anteriores se había autorizado un presupuesto y en realidad se había ejercido otro, en todos los casos superior, supongo que esto es a partir de transferencias de partidas del propio presupuesto del Congreso del Estado, no sé si esto sea así. Eventualmente, cuáles son las expectativas de posibles transferencias, pensando en dos cosas: se trata de un año electoral y esto sin duda puede impactar; uno, en la transparencia a la que estamos obligados como usted mencionaba y dos, eventualmente a rediseñar los propios proyectos, es decir, si hay una mayor disponibilidad a un cierto punto, bueno se puede pensar en proyectos más ambiciosos.

Entonces queda la solicitud de que nos hagan llegar, en cuanto esté formulada, la propuesta de redefinición de programas según el presupuesto, en respuesta a esta pregunta concreta. Gracias.

**C.P. JOSÉ LUIS DUEÑAS.-** Señor Presidente. Respecto a este punto, desde luego que cualquier decisión que como Instituto tomemos o respecto a los comunicados que se le dan a la Junta de Coordinación Política, ustedes van a tener conocimiento previo para que estemos en el mismo canal, en la misma frecuencia todos y, desde luego contar con el aval de ustedes, esa fue la idea desde un principio, de que así fuera con el Consejo Académico.

En cuanto a lo del presupuesto, el año pasado precisamente cuando al Instituto se le asignó esa partida de 3 millones y pico, sí eran 3 millones 152, y luego subió a 3 millones 700 y pico, pero para redondear las cifras, lo que sucedió que de las partidas de la Junta de Coordinación, del presupuesto de ellos, se le vinieron dando apoyos al Instituto, un primer apoyo de 285 mil pesos, otro apoyo de 800 y tantos mil pesos, un tercer apoyo de un millón de pesos y finalmente, el resto que quedaba para lo que se tenía en diciembre, que no fue todo, también fue de una partida especial que salió de por ahí. Entonces, yo le hacía mención a la diputada que no es posible que se trabaje de esa forma, si de hecho se cuenta con un presupuesto, se cuenta con un programa y se cuentan con todos los elementos, se ve afectado el Instituto

**DR. MANUEL GONZÁLEZ OROPEZA.-** Solicité a la licenciada de López que hiciera un proyecto de oficio, que mandaríamos, con la anuencia de los señores miembros del Consejo, a la diputada González Calderón. Si ya se tiene rogaría la lectura del mismo.

**C.P. JOSÉ LUIS DUEÑAS ANDRADE.-** Así es, doy lectura: Distinguida diputada Martha Hilda González Calderón, Presidenta de la Junta de Coordinación Política.

Sirva la presente para manifestarle, en primer lugar nuestro agradecimiento por haber tenido a bien analizar la propuesta que le hiciera llegar el primero de febrero de este año, el doctor Lorenzo Córdova Vianello, en su carácter de Presidente en Turno y con la aprobación de todos los Consejeros.

Asimismo, hacemos de su conocimiento que en la sesión del día de hoy se tomó como acuerdo, reiterarle la necesidad de un nombramiento definitivo del Vocal Ejecutivo del Instituto quien debiera fungir con tal carácter, para darle la legalidad y legitimidad necesarias, para que se vea reflejado en las funciones que fortalezcan al INESLE.

En el mismo sentido, se ruega hacer el nombramiento respectivo de los Consejeros Académicos, dada la naturaleza de las funciones del mismo, cuyo principal propósito es impulsar al Instituto en la formación de nuevas políticas de desarrollo institucional que enfatizan la formación de cuadros propios, así como la difusión del quehacer legislativo bajo criterios objetivos de institucionalidad, imparcialidad, profesionalismo y capacidad técnica.

Asimismo se acordó la creación de un Comité integrado por miembros de este Consejo para que analice el Reglamento Interno del Instituto, a fin de realizar una propuesta que conlleve las reformas que este Consejo Académico considere necesarias para concretar el fortalecimiento de esta dependencia.

Sin otro particular, y agradeciendo las atenciones que se sirva prestar a la presente, le envío un cordial y afectuoso saludo.

Atentamente

Dr. Manuel González Oropeza

**DR. MANUEL GONZÁLEZ OROPEZA.-** Independientemente de que hubiese errores gramaticales y de redacción, los señores consejeros estarían o reiterarían la autorización para mandar este oficio? Entonces, me permitiría hacer las correcciones hoy mismo, para que hoy mismo se pudiera llevar.

Entonces si la señorita nos lo pasa por favor.

Por último quedaría el asunto, para evitar quizás que haya indisposición en la agenda, por la programación de la siguiente sesión de manera inmediata o próxima a la fecha a realizarse, yo sugeriría a los señores Consejeros que en cada sesión, primero supiéramos bien a bien quien será el próximo presidente de la siguiente sesión, para que también se tomen providencias en ese sentido, por la persona que ejerza esta función; y segundo, se fije de antemano, cuándo sería la sesión siguiente a realizarse, con posibilidades de cambio, por alguna cuestión inesperada, pero que de antemano ya se sepa qué día podemos celebrar la sesión.

Someto a su consideración las dos propuestas.

**C.P. JOSÉ LUIS DUEÑAS ANDRADE.-** Perdón señor Presidente. De acuerdo al reglamento, como es de su conocimiento, va por orden alfabético tomando en cuenta el primer apellido, en este caso sería el doctor Pedro Salazar el próximo Presidente, y también en el reglamento se señala que el presidente en funciones, precisamente con base en las agendas de cada uno, sea el que señale la fecha, y después hacerla extensiva a todos los demás miembros. Y es lo que está haciendo usted en este momento.

**PRESIDENTE DR. MANUEL GONZÁLEZ OROPEZA.-** Si se trata de hacer una propuesta, yo sugeriría salvo su mejor opinión, que pudiera ser el lunes veintiocho de marzo. Si se acepta la propuesta, evidentemente necesitaremos la anuencia del doctor Salazar, pero rogaríamos que supiéramos su respuesta, a más tardar la semana entrante, para agendarla; sería a las cinco de la tarde, está bien así?

Se han agotado los puntos.

**C.P. JOSÉ LUIS DUEÑAS ANDRADE.-** Señor Presidente, yo quisiera hacer un breve comentario, que es muy importante.

Ayer, al platicar con la diputada le hacía mención que ya había mandado con antelación dos oficios, -lo que había comentando con ustedes- ya que también están presupuestados los emolumentos del Consejo Académico. La diputada estuvo totalmente de acuerdo, ya se había considerado en la Junta de Coordinación, y no hubo ningún problema, salvo la forma que nosotros habíamos pensado, queríamos que fuera una moneda Centenario.

Entonces, se acordó que mejor fuera en la forma tradicional, un cheque. Para lo cual, en un segundo comunicado le externaba que no había ningún inconveniente y que nos hicieran favor de girar las instrucciones, para que se otorgarán esos cheques.

Ayer, ella misma se comunicó con el licenciado Jaime Adán para darle instrucciones. Sin embargo, el licenciado hizo el comentario de que tenía antecedentes de que en ocasiones anteriores no se habían cubierto emolumentos. Sin embargo, ella dijo que ya era un acuerdo tomado y se debía de ejecutar. Y me hizo llegar el comunicado donde en contestación al oficio que yo envié, autoriza la cantidad de 6 mil pesos. Yo le decía que esto tenía que ser considerado desde el año pasado y las dos sesiones que ya llevamos este año, por tanto ésta vendría siendo la tercera de las que se tenían pendientes.

Todavía en la mañana, antes de recibir este comunicado, por ahí hubo un mal entendido de la Secretaría de Administración y Finanzas, que insistían en que no había antecedentes y si los había eran por montos muy bajos, pero ya está aquí la orden, entonces, les brindo una disculpa por no tenerlos en este momento y podérselos entregar, pero espero con esto poder tramitarlos inmediatamente el día de mañana y se los haría llegar posteriormente a todos y cada uno de ustedes.

**PRESIDENTE DR. MANUEL GONZÁLEZ OROPEZA.-** Nada más para efectos de que quede constancia en el acta y refrescarle la memoria al Director de Administración, claro que hay antecedentes, durante más de un año, en donde se le pagaban emolumentos no de 6 mil pesos, sino de 10 mil pesos, a cada miembro del Consejo.

Así es que, suplicamos dirigirlle otra comunicación al Director de Administración, firmada nuevamente por un servidor, porque a mí me constan esos hechos, de que evidentemente quizá la memoria contable no es tan completa como la memoria histórica, de tal suerte que si hay antecedentes, en mi carácter de Presidente y Vocal Ejecutivo del Instituto, que fui hace años, se le cubrían a cada uno de los miembros del Consejo, una cantidad de 10 mil pesos. Por otra parte, nos da mucho gusto que usted haya aclarado las cosas debidamente para este Consejo. Muchas gracias.

**C.P. JOSÉ LUIS DUEÑAS ANDRADE.-** Señor Presidente, el día 28 es período de vacaciones ¿No importa?

**PRESIDENTE DR. MANUEL GONZÁLEZ OROPEZA.-** ¿Qué vacaciones son?

**C.P. JOSÉ LUIS DUEÑAS ANDRADE.-** Son las de Semana Santa.

**PRESIDENTE DR. MANUEL GONZÁLEZ OROPEZA.-** Bueno en el caso nuestro, se otorgan precisamente a partir de esa fecha. Pero la Semana Santa es del 21 al 25. Además, es un caso insólito de modificación del Calendario Gregoriano por decreto de la Legislatura.

Yo creo que hay una incongruencia, bueno, pero creo yo, con todo respeto, que el Instituto siendo una dependencia, no es tan dependiente del Congreso en ese sentido, y siendo después de la Semana Santa, no tiene autoridad el Congreso del Estado de México para dictaminar otra Semana Santa, insistiría que el lunes 28 celebráramos la sesión.

**C.P. JOSÉ LUIS DUEÑAS ANDRADE.-** Aún cuando el personal esté de vacaciones ¿No hay ningún inconveniente señor Presidente?

**PRESIDENTE DR. MANUEL GONZÁLEZ OROPEZA.-** No hay ningún inconveniente.

**DR. CÓRDOVA.-** Una pregunta, el lunes anterior, el lunes 21 no se los conceden como día vacacional.

**LIC. JAHEL ISRADE.-** Lo que sucede es que de Personal nos dan ese día como no laborable y el lunes 28 completaría la semana de vacaciones correspondientes a la Semana Santa.

**PRESIDENTE DR. MANUEL GONZÁLEZ OROPEZA.-** ¡Ah! Ok, aquí les dan más vacaciones.

**C.P. JOSÉ LUIS DUEÑAS ANDRADE.-** ¿Pero queda entonces ese día señor?

**PRESIDENTE DR. MANUEL GONZÁLEZ OROPEZA.-** Si son tan amables ¿Sí?

**C.P. JOSÉ LUIS DUEÑAS ANDRADE.-** Sí.

**PRESIDENTE DR. GONZÁLEZ OROPEZA.-** Sí, muchísimas gracias y buenas noches.